**Versión Pública según el art. 30 de la LAIP, se suprime el nombre en la página 1 de la presente resolución por ser dato personal e información confidencial según lo dispuesto en los artículos 6 y 24 de la LAIP**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 003-2018**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas del día uno de febrero de 2018, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 003-2018** sobre:

1. Proporcionar un listado completo de las empresas, sociedades o personas que han ganado concursos o se les han adjudicado contratos para el suministro de combustibles, suministro de cupones o vales de combustible a la institución desde 2010 hasta el 2017. Ya sea por medio de licitación, libre gestión, contratación directa o cualquier otro medio que aplique según la legislación nacional u otra normativa
2. Copia de las bases de licitación o de los términos de referencia de cada una de las compras de combustibles hechas entre 2010 a 2017
3. Copia de los contratos, órdenes de compra u otros documentos firmados para el suministro de combustible de 2010 a 2017. D. Detalles de cada uno de los procesos de contratación para el suministro de combustibles de 2010 a 2017, que incluyan la siguiente información:
4. Empresas que participaron o que fueron invitadas al proceso
5. Copia de resolución de adjudicación y el documento que aplique según el proceso
6. Quienes conformaron la comisión de evaluación o como se definió a la empresa contratada.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxx,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que parte de la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Acompaña a la presente resolución información en formato PDF elegible y editable sobre lo siguiente:

1. Listado completo de las empresas, sociedades o personas que han ganado concursos o se les han adjudicado contratos para el suministro de combustibles, suministro de cupones o vales de combustible a la institución desde 2010 hasta el 2017. Ya sea por medio de licitación, libre gestión, contratación directa o cualquier otro medio que aplique según la legislación nacional u otra normativa
2. Copia de las bases de licitación o de los términos de referencia de cada una de las compras de combustibles hechas entre 2010 a 2017
3. Empresas que participaron o que fueron invitadas al proceso
4. Copia de resolución de adjudicación y el documento que aplique según el proceso
5. Cómo se definió a la empresa contratada

Con relación a la *copia de los contratos, órdenes de compra u otros documentos firmados para el suministro de combustible de 2010 a 2017*; al respecto, lo anteriormente solicitado, está contemplado entre las excepciones observadas en los artículos 6 letra f, y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, como información **CONFIDENCIAL**, por contener datos personales de particulares tales como: dirección domiciliar, dirección electrónica, número telefónico u otra análoga, entregada por dichas personas a esta Secretaría de Estado, por lo tanto de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, resuelve

**PROPORCIONAR VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

En esos términos se adjunta en su **versión pública** dicha información

Notifíquese

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**